

# PARTIDO DEMOCRACIA DIRECTA



## PLAN DE GOBIERNO LOCAL PROVINCIA DE AMBO 2019-2022

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO-HUÁNUCO

Ambo, Junio del 2018



## INDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. PRINCIPIOS, FINES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....</b>	<b>3</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1. POTENCIALIDADES DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. PROBLEMAS DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES.....</b>	<b>13</b>
<b>III. VISIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>IV. PROPUESTAS DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES.....</b>	<b>20</b>
<b>A. DIMENSIÓN SOCIAL.....</b>	<b>22</b>
<b>B. DIMENSIÓN ECÓNOMICA.....</b>	<b>24</b>
<b>C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.....</b>	<b>25</b>
<b>D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>26</b>
<b>V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO.....</b>	<b>27</b>



# Partido Democracia Directa

## PRESENTACIÓN

Este Partido Político se denomina “FONAVISMO DEMOCRACIA DIRECTA”; denominación derivada de sus siglas como PDD, constituyéndose en una persona jurídica de derecho privado, de ámbito nacional, comprendida en los alcances de la Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, sus modificatorias, complementarias y supletorias. Asimismo, podrá adoptar cualquier otra denominación que su Consejo Directivo acuerde conforme a los lineamientos de estrategia para escenarios determinados.

Este partido se funda sobre la base de los elementos que constituyen el marco de visión, ideas, principios, objetivos, planes y programas que denotan la posición, actitud y perspectiva política organizacional ante al pueblo peruano y el mundo.

VISION DE DESARROLLO: De aquí al bicentenario de la independencia, el Democracia Directa, implementará un gobierno de transformación nacional para forjar la Nueva República de Democracia Total; para sentar las bases económicas, políticas y socio culturales, para la “refundación de la República”. Partiendo de una interpretación seria, científica de la realidad de todos los peruanos; proponemos la construcción de un Proyecto Histórico Nacional, que nos conduzca a culminar nuestro proceso de construcción de la nacionalidad peruana; la reforma total del estado, poniéndolo al servicio de la población y sus necesidades y el cambio del modelo económico, hacia una economía diversificada, sostenida en el desarrollo constante de una producción tecnificada y científica que fortalece y abastece el mercado interno y se proyecta al mundo; orientada hacia una mejor calidad de vida de la población y el Buen vivir.

Cuenta con un estatuto, donde contiene sus principios, valores y objetivos y el procedimiento parlamentario en el cual sustenta su trabajo.

## I. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

### 1.1 Principios

Son principios básicos de Organización Política FONAVISMO DEMOCRACIA DIRECTA:

**1. DE RESPETO A LA VIDA,** La vida humana y el resto de la biodiversidad del planeta merece respeto y obliga a su preservación, considerando que se trata de una necesidad racional y fundamental de preservación de nuestra propia existencia. Por tanto el partido considera preciso



## Partido Democracia Directa

Proteger la existencia individual y colectiva de los seres humanos y propiciar su desarrollo, en general en cualquier parte del universo, y en particular en el territorio y espacio peruanos. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales, libres de contaminación, especialmente al agua, aire y suelo; a la salud; a la alimentación suficiente y balanceada, y a la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.

**2. DEL TRABAJO COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO**, el trabajo, conducente a la producción de bienes y servicios, debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamental para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa respecto a la cantidad y calidad del mismo; que permita el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia; y que reditúe la inversión realizada en la formación y calificación de éste. Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador, por razones de raza, género, clase social, credo o condición física o intelectual; y eliminar toda forma de trabajo infantil.

**3. DE LA DEMOCRACIA DIRECTA**, el pueblo como conjunto de ciudadanos es el ente natural, supremo y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad que constituye, en todos sus aspectos, principalmente de aquellos del más alto nivel de relevancia y/o trascendencia. Esto implica reconocer y promover toda forma de acción y pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida pública y los asuntos de Estado. Reconoce y declara asimismo, la supremacía y soberanía del pueblo para decidir y legislar directamente sobre esos asuntos en las dimensiones, nacional, regional o local, obligando a autoridades y funcionarios del Estado, y demás ciudadanos a observar y cumplir dichos mandatos, emanados de la voluntad popular. Esta soberanía está sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, y sobre todas las instituciones: Ministerio Público, Sistema Electoral, Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas, etc. En consecuencia se declara a la *democracia representativa como subsidiaria*. Esto es que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese, Presidente, congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme al mandato e interés popular.

**4. DE LA INTEGRIDAD NACIONAL**. Toda la ciudadanía de la República Peruana constituye una colectividad integral, emanada de la nacionalidad por nacimiento o adquirida, sujeta a la estructura unificada de los patrones culturales de todas las formas de comunidad humana, mestizaje, quechuas, aymaras, lenguas amazónicas y otras, ubicadas dentro del territorio nacional. Este principio reconoce la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.

**5. DE PROTECCION A LA PROPIEDAD NACIONAL**. Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada porque funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación, porque materializa la identidad



## Partido Democracia Directa

Nacional, y porque genera un sentimiento concreto de patriotismo. Frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debes ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza para sí. Este principio implica también proteger a la pequeña propiedad frente a la gran propiedad.

**6. LA ECONOMIA DE EQUILIBRIO SOCIAL,** El sistema económico debe fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como el fin supremo, de tal manera que todo cuanto se haga esté directamente asociado al bienestar, calidad de vida, seguridad y protección la persona, incluyendo la protección y saneamiento de su ecosistema y el marco ambiental en que se ubica territorialmente. La persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a sr propietario de esa riqueza generada. El sistema económico debe ser de tal manera que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos, etc. Esto implica que de planificarse el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Priorizando el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. La explotación minera no debe afectar al equilibrio ecológico, ni a la propiedad comunal; ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional, ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos. El progreso y desarrollo de los sectores productivos deben garantizar el progreso de las actividades comercial y de servicios.

**7. DE LA REGIONALIZACION,** El proceso de regionalización debe consolidarse, entendiendo que las regiones son niveles del Estado con todas las funciones del mismo; es decir, regiones con poder político efectivo. También de emprenderse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital.

**8. DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL,** La educación debe ser universal, gratuita, científica, humanista e integral, por el trabajo y para el trabajo, pues, para provecho individual y social, nadie debe quedar sin una educación científica que al mismo tiempo le identifique con su carácter nacional; la falta o limitación de recursos económicos del individuo no debe ser obstáculo para obtener la educación a que tiene derecho. La educación debe permitirles a los educandos integrarse eficientemente en la actividad productiva.

**9. DE LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL,** pues el Estado debe garantizar la salud incluida la medicación, como un derecho humano, no sujeto a condiciones de capacidad adquisitiva.



**10. DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, organizada bajo la administración de los propios trabajadores; puesto que, por ahora, la seguridad social es fuente de liquidez y capital del Estado y de privados y hasta objeto de apropiación ilícita.

**11. DE LA TRANSPARENCIA PÚBLICA**, referida a que la información de las instituciones del Estado es pública en todas sus instancias y momentos, sin excepción.

**12. DE LA DECENCIA POLITICA**, en el sentido que las propuestas de políticas de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la Verdad, la Razón y la Justicia. Sancionando todo acto de corrupción o demagogia en la función pública. Convirtiendo, de esta manera, la práctica política del *Fonavismo* en docencia de educación cívica

## 1.2 Fines y Objetivos:

El partido tiene como Objeto Social participar activamente en el desarrollo de la vida política del país, al amparo de lo dispuesto en el artículo 35º de la Constitución Política del Perú, proponiendo la construcción de un nuevo modelo de sociedad sobre la base de los principios de la **democracia directa**, aplicados en todos los aspectos de su vida social, política y económica. En esencia estos principios establecen la acción directa del pueblo para decidir, legislar y gobernar el país, con la participación activa y consciente de los ciudadanos en la vida pública y asuntos del Estado Peruano.

**Los fines y objetivos de la Organización** son los siguientes:

1. Asegurar el desarrollo del sistema democrático, extendiendo y profundizando el principio de la *democracia directa*, para democratizar al Estado peruano.
2. Combatir, con los instrumentos que franquea la Constitución, todo tipo de dictadura, posición antidemocrática, abuso de autoridad, caudillismo y gamonalismo político.
3. Lograr el bienestar y desarrollo de los pueblos del Perú, como consecuencia de la voluntad y decisión de los ciudadanos en la solución de los problemas nacionales.
4. Participar en los procesos electorales en todos los niveles y ejercer los mecanismos de participación y control ciudadanos.
5. Contribuir a toda formación cívica y política de la población, sustentada en el ejercicio directo de sus derechos.

# Partido Democracia Directa



6. Capacitar a sus afiliados y a la población en general para que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y con vocación de servicio al pueblo.
7. Conquistar la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades políticas conquistadas a lo largo de la historia de la humanidad.
8. Vigilar la vigencia del Estado Constitucional de Derecho.
9. Luchar por el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas.
10. Luchar por la protección del menor, el adolescente, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y en estado de abandono.
11. Realizar cooperación y proyección social a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de la democracia, el conocimiento científico, la satisfacción de necesidades y bien común.
12. Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con participación de la ciudadanía; considerando como objetivos centrales la realización integral de los niños y jóvenes del Perú.
13. Promover la afiliación de los ciudadanos en general a la Organización Política Fonavistas del Perú.
14. Cautelar por la integridad de sus afiliados.
15. Cautelar que los miembros de la Organización observen una conducta respetuosa de la ideología, principios, programa y Estatuto de la Organización.
16. Auspiciar y respaldar todo tipo de creación humanística, educativa, académica, artística, científica y tecnológica.
17. Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis, y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
18. Promover la vinculación de la Organización Política “FONAVISTAS DEL PERU” con organizaciones y personalidades del país y extranjeras, que coincidan con sus postulados y principios.
19. Difundir y propagar la ideología, principios, programa y plataforma política de la Organización entre la ciudadanía y sus simpatizantes del Partido Democracia Directa.



## Partido Democracia Directa

20. Lograr el desarrollo económico del distrito y de la Nación mediante la aplicación de su Plan y Programas de Gobierno.

### 1.3 Estrategias de desarrollo.

Los logros que se pretenden alcanzar están apoyados en los seis ejes estratégicos del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 los cuales son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

Asimismo, se alinea a los ejes **Lineamientos estratégicos y ejes programáticos** del Partido Democracia Directa:

- 1.- Identidad nacional con integración pluricultural que articule y complemente lo occidental y lo andino amazónico como matrices civilizatorias en paridad de condiciones.
2. Soberanía integral para fortalecer al Estado Nacional.
3. Economía democrática social
4. Integración nacional y cohesión social de la sociedad de ciudadanos plenos como garantía de unión en la diversidad de los pueblos del Perú.
5. Formación de la clase dirigente del pueblo como promotora del Proyecto Histórico Nacional.
6. Desarrollo «desde adentro» con industrialización diversificada en armonía con la naturaleza
7. Nueva Constitución para forjar la República de Democracia Total en el Perú.
8. Unión Latinoamericana para la inserción soberana en el mundo globalizado.

Basados en estos lineamientos estratégicos el plan se plantea las siguientes líneas de acción del partido político:

#### 1. ATENDIENDO NECESIDADES BÁSICAS PARA CERRAR LAS BRECHAS SOCIALES.

**Salud integral y preventiva:** La gran mayoría de los indicadores de salud son desfavorables, siendo peor en las zonas rurales y alejadas, principalmente como consecuencia de la gran dispersión de la población y su débil nivel de organización y participación en el cuidado de sus propia salud, la insuficiente capacidad resolutive de los establecimientos de salud derivado de los deficientes niveles de infraestructura y equipamiento, así como de la insuficiente provisión de insumos y medicamentos y del déficit en la disponibilidad de los recursos humanos y económicos





**Garantía de agua y saneamiento:** Existe una inmensa brecha en la cantidad y calidad del agua para el consumo humano, tanto en las ciudades como principalmente en la zona rural, en la que algunos sistemas de provisión son 14 fuentes de contaminación, poniendo en riesgo la salud de las personas. De igual manera, el saneamiento básico es altamente deficiente.

**Educación de calidad.** Aún se mantiene en niveles altos las cinco brechas principales de la educación: acceso (especialmente educación inicial, secundaria y tecnológica productiva), logros de aprendizaje, infraestructura y equipamiento, de gestión territorial de los servicios y de altas tasas de analfabetismo. Promover la participación activa de los docentes en concordancia con los estudiantes a una acción competitiva del distrito.

## **2.- INVERSION SOCIAL PARA ERRADICAR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

**Trabajo digno, estable y bien remunerado:** A pesar que existe un bajo nivel de desempleo en relación con otros distritos y regiones, éste coexiste con un reducido empleo formal y altos niveles de subempleo en sus diferentes modalidades. Esta situación precariza las condiciones laborales, preconiza bajos ingresos y promueve la tercerización del empleo, lo que se refleja en desmotivación, escasa creatividad y baja productividad.

## **3. VIGENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SEGURIDAD CIUDADANA COMO GARANTIA DEL DESARROLLO**

Seguridad comunitaria y políticas alternativas frente a actividades ilícitas y la inseguridad ciudadana.

## **4. PROTECCIÓN Y VALORACIÓN DE NUESTRA RIQUEZA CULTURAL**

**Valoración de la identidad intercultural nacional.** El Perú está conformado por una mayoría mestiza que reconoce su matriz andino-amazónica, existiendo además cientos de comunidades originarias y grupos etnolingüísticos, los mismos que han sido históricamente postergados. El patrimonio cultural material e inmaterial de estos grupos se encuentra diseminado sin haber sido valorado debidamente.

## **5. DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y SUSTENTABLE PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA HUMANA:**

GENERANDO COMPETITIVIDAD SOLIDARIA E INCREMENTANDO INGRESOS DE LA POBLACIÓN

En relación al carácter productivo y solidariamente competitivo de la economía

En relación a la prioridad de articular nuestra economía con el mercado interno y la exportación

En relación al carácter sostenible de la economía



# Partido Democracia Directa

## 6. POLÍTICA AMBIENTAL

VALORANDO TERRITORIO, AMBIENTE Y PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES:  
Prevención y control de la contaminación atmosférica.

## II. DIAGNÓSTICO DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

### CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

– Ambo es una provincia Del centro-norte Del Perú situada en el sur Del Departamento de Huánuco, bajo la administración Del Gobierno regional de Huánuco

**Superficie:** 1.581 km<sup>2</sup>

**Distritos:** 8

**Capital:** Ambo

**Región:** Departamento de Huánuco

**Idioma oficial:** español Y quechua.

### 2.1. POTENCIALIDADES DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

#### 2.1.1. DESARROLLO ECONÓMICO

- Entre las principales actividades económicas: producción agrícola, comercio y ganadería mínimamente.
- El distrito tiene una variada producción agrícola explicable por la diversidad de sus pisos ecológicos, algunos productos entre los primeros tenemos: papa, maíz, trigo, cebada, habas, quinua, tubérculos, son para el auto consumo.
- La actividad pecuaria es muy importante y diversificada en la zona, se dedican a la crianza de aves de corral, cerdos, y ovinos animales de transporte y de trabajo.



## Partido Democracia Directa

- Terrenos disponibles para instalación y diversificación de cultivos: papa, trigo, maíz, pastos, oca, olluco, y menestras.
- Mano de obra no calificada y participación de la mujer en tareas agrícolas.
- USO de la yunta para el arado de la tierra.
- Práctica de prestación de fuerzas para las faenas agrícolas, de rotación de cultivos, y conservación de semillas.
- Agua de riego parcialmente en la mayoría de la zona.
- En algunos pueblos existen pisigranjas.

### 2.1.2. DESARROLLO SOCIAL

- Existencia escuelas iniciales, primarias y secundarias.
- Existen puesto de salud en el ámbito provincial en una aproximación de % 80.
- Poca presencia de promotores de salud y parteras en todos los pueblos de la zona.
- En algunos pueblos de la zona, cuentan con agua entubada no potabilizada, en otros no existente.
- Trocha carrozables y Caminos peatonales
- Los profesores son nombrados y contratado en el ámbito Del distrito, titulados y capacitados.
- Buenas relaciones entre profesores, padres de familia y los estudiantes.
- Centro Educativo con local propio
- En algunos caseríos los profesores hacen proyección a la comunidad.

### 2.1.3. DESARROLLO AMBIENTAL TERRITORIAL

- La Provincial tiene una diversidad de pastos naturales de diferentes especies de acuerdo a la altitud de la zona.
- El territorio de la provincia cuenta con diversos tipos de suelos. Encontramos tipo arcilloso, arenoso, pedregoso o casajoso. Su fertilidad, profundidad y las Características de la altitud en la que se encuentren.
- El recurso hídrico está sustentado en manantiales, quebradas y ríos que incrementan su caudal en época de lluvias (diciembre/abril). Su uso es para la agricultura, ganadería y para consumo humano.
- Existen zonas de bosque natural con especies vegetales y animales variadas.

### 2.1.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL



## Partido Democracia Directa

- La Provincia de Ambo, se ha caracterizado por contar con un organización social.
- Las organizaciones de mujeres que se muestran como las más dinámicas y que atienden los programas sociales como el Vaso de leche, clubes de madres y Comedores Populares.
- Cuenta con un puesto Policial.
- El rol de la mujer es significativa y estratégica para la sobre vivencia familiar y la Vida de la comunidad. Sin embargo, su participación en los niveles organizacionales y decisorios es bastante restringida.

### **2.2. PROBLEMAS DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO**

En Ambo se cuenta los problemas identificados como los suelos arcillosos Provocando Huaycos así que en el Partido Democracia Directa oriente sus propuestas al enfoque de desarrollo que tiene la Provincia actualmente con la fortaleza del sembrado de árboles como pino, tara, y otros arbustos.

#### **2.2.1. SOCIAL**

El enfoque en esta dimensión es ver las condiciones de vida de la población: información sobre población, nutrición, salud, educación, agua segura, vivienda y derechos fundamentales.

- Según el mapa de pobreza del 2007, Ambo se encuentra en el pobreza extrema.
- La Provincia de Ambo cuenta con servicios sociales básicos deficientes y de baja calidad.
- En la Provincia, existe UN centro de salud ubicado en capital de la provincia, otros puesto de salud ubicados en Centros Poblados centrales y estratégicos para atender todas las zonas.
- En mayor parte de los pueblos del distrito, no tienen los servicio de agua sin darle el tratamiento para su potabilización, a este tipo de servicio se le llama “agua entubada” otros no tienen ni agua entubada, razón por la cual, ésta es una de las causas del altos índices de enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y parasitosis, especialmente en niños
- La mayoría de centros educativos tienen problemas de infraestructura, servicios higiénicos, mobiliario inadecuado, equipamiento pedagógico, limitada capacitación y actualización docente.



## **Partido Democracia Directa**

- La mayoría de viviendas son de condiciones precarias están construidas de tapial y adobe con techo de calamina y paja, la mayorías de viviendas son pequeñas, de un ambiente con poca iluminación natural, habitada por más de cuatro personas.
- Las viviendas de todos los caseríos y Centros Poblados del distrito no cuentan con servicio de alcantarillado ni letrinas, a excepción de algunas viviendas.
- La oferta de los servicios de salud es muy limitada a pesar de los establecimientos.
- La insuficiencia de medicina básica en los pueblos, sumados a la desnutrición, son considerados como los principales problemas en este sector.



## Partido Democracia Directa

- En situaciones de emergencia, se tienen que derivar los pacientes a establecimientos de mayor categoría en la Provincia de Ambo de los lugares más lejanos.
- Hay escuelas primarias de caseríos construidas de material rústico y en mal estado e insuficiente mobiliario escolar en los centros educativos.
- Parcialmente deficiente servicio de transporte público falta de mantenimiento y renovación de unidades.
- Crecimiento urbano y rural desordenado y falta de Plano Catastral de la zona.

### 2.2.2. ECONÓMICO

En esta dimensión enfocamos información sobre niveles de producción local, situación de las principales actividades económicas y empleo, incluyendo potencialidades económicas y grado de competitividad de la localidad.

- Presencia de plagas que atacan a los cultivos, entre ellas: gusanos minadores de hojas, gusanos de tierra, cogolleros, etc.
- La Provincia es una zona donde llueve casi la mitad del año, sin embargo, la escasez de agua por la falta de infraestructura de riego, deterioro de la infraestructura existente es un grave problema para los productores quienes pueden realizar campaña agrícola al año, teniendo graves dificultades de disposición de agua en cada año.
- La ganadería, es vista como una actividad complementaria y no alternativa a la agricultura y al igual que ésta sufre los problemas propios de un manejo tradicional poco rentable.
- Son muchos los problemas por los que los agricultores pasan, derivados principalmente de un manejo inadecuado de sus cultivos sobre la base de técnicas tradicionales, heredadas de sus antepasados o aprendidas a través de la experiencia acumulada en la práctica de su trabajo diario.
- La generación de niveles de producción y productividad muy por debajo de los estándares que una economía moderna abierta al mercado exige para ser competentes y la agudización de la pobreza de las familias campesinas es su consecuencia inmediata.
- La ganadería, es vista como una actividad complementaria y no alternativa a la agricultura y al igual que ésta sufre los problemas propios de un manejo tradicional poco rentable.



## Partido Democracia Directa

- La baja calidad de pastos, la alta incidencia de plagas y enfermedades y la baja calidad genética del ganado son percibidos por los propios productores como los principales problemas.
- La infraestructura de riego es precaria.
- La unidad productiva no cuenta con el saneamiento legal respectivo – título de propiedad.
- Poco conocimiento técnico en el mejor manejo del agua en los cultivos, labores culturales y de sanidad de los cultivos.
- Presencia de plagas y enfermedades en cultivos de papa, trigo, maíz y en las menestras.
- Uso de semillas no tratadas ni mejoradas.
- Escasa práctica de manejo y conservación de suelos agrícolas.
- Desconocimiento de las oportunidades y posibilidades de cultivos alternativos potenciales.
- Las mujeres y la juventud no beneficia de las oportunidades de capacitación técnica agropecuaria.
- Mantenimiento de la práctica de venta de la producción a intermediarios locales y trueque.
- Las familias cuentan con limitados recursos económicos para invertir en su chacra.
- Desconocimiento del calendario sanitario y técnicas adecuadas para la explotación ganadera.
- Los ganaderos, principalmente los pequeños, no le dan importancia a la capacitación y asesoraría técnica.
- La existencia de lagunas pero no están cuidadas provocando Huaycos y en estos lugares deben sembrarse plantas.

### 2.2.3. AMBIENTAL

Con esta dimensión se enfoca la situación del medio ambiente, de recursos naturales, energía y vías de comunicación, entre otros (condiciones de sustentabilidad para la vida presente y futura)

- Existe una riqueza de especies forestales y madereras que no son debidamente cuidadas y por el contrario, están sufriendo depredación por efectos de la tala que realizan los mismos pobladores.
- No existe entre la población una clara conciencia de la importancia de los bosques lo que explica su escasa valoración que se traduce en el poco cuidado y conservación que le prestan.



## Partido Democracia Directa

- Los caminos carrozables en todas las zonas son de pésimas condiciones, y en épocas de lluvia son intransitables, lo que genera el aislamiento total de los caseríos más alejados como.
- La precariedad de las vías y la falta de un mantenimiento adecuado hacen que durante el período de lluvias, tanto la vía de acceso a la capital distrital como las trochas de penetración a los diferentes caseríos y anexos sufran grandes deterioros.
- Todos los años, muchos pueblos se aíslan por espacio de varios días. La
- En los anexos más alejado de la capital distrital todavía no hay trochas carrozables, accediéndose a ellos solo por caminos de herradura, dificultando y encareciendo el ingreso y salida de productos
- Poco interés para un mejor aprovechamiento del programa conservacionista.
- Deforestación y Depredación del bosque, así como manejo inadecuado de pasturas y el bosque natural.
- Escasez de agua de riego
- Poca conciencia para cuidar los recursos naturales, poco conocimiento de técnicas adecuadas para su cuidado de la naturaleza.
- La especies de árboles del bosque están disminuyendo
- Los animales sufren la escasez de agua.
- No hay conciencia de los agricultores para conservar los bosques.
- Presencia Cíclica del Fenómeno del Niño, sequías y cambios climáticos.
- Fuertes heladas, granizos y vientos en las zonas del distrito.
- Cuenta con bosques, en su mayoría deforestados, se observan derrumbes por efecto de las lluvias y un proceso marcado de erosión y destrucción.

### 2.2.4. INSTITUCIONALIDAD

En esta dimensión enfocamos las condiciones de instituciones públicas y privadas, y capacidades de las personas (nivel de identidad y compromiso con el desarrollo) para la gobernabilidad democrática

- Escaso asesoramiento de instituciones para fortalecer la sostenibilidad de las organizaciones sociales de base.
- En el distrito existen una serie de organizaciones sociales, productivas, religiosas, deportivas, etc. sin embargo, éstas no son ajenas a la crisis de liderazgo y representatividad que atraviesan todas las representaciones colectivas de nuestro país.





## Partido Democracia Directa

- La mayoría de ellas carece de una dinámica organizacional activa y claridad en sus objetivos debido a la falta de líderes que respondan a las nuevas exigencias que plantean las organizaciones en el contexto actual.
- Limitados mecanismos establecidos de coordinación y concertación entre las diferentes organizaciones y de éstas con las autoridades por lo que cada una de ellas hace su trabajo en forma individual, relacionándose solamente para coordinaciones puntuales perdiendo la visión integral del desarrollo.
- Poca capacidad de gestión de los dirigentes y autoridades.
- Incapacidad de los dirigentes y autoridades locales para enfrentar los problemas y proponer soluciones ante autoridades de mayor jerarquía (provincia, región,)
- Poca coordinación entre dirigentes y coordinación entre organizaciones locales

### III. VISIÓN DE DESARROLLO

En el año 2021, la provincia de Ambo es un pueblo unido y solidario con una Educación moderna, humanista y práctica de valores orientada al desarrollo. Su identidad local se encuentra fortalecida y revalora su patrimonio cultural y medio ambiental.

Cuenta con una oferta de servicios de salud y saneamiento básico de calidad y adecuados a la realidad de la zona, lo que permite un mejor acceso, mejores Condiciones de vida y cobertura integral. Sus vías de comunicación están mejoradas e integran a sus centros poblados y al distrito con la capital de la provincia y región.

Su diversidad productiva y ecológica, principalmente, la papa y otros cereales que la convierten en despensa alimentaria para atender el mercado regional, nacional y local.

Además se va a tener en cuenta su desafío central de desarrollo el cual es: La provincia de Ambo, con el Liderazgo del Gobierno Local, es reconocido por que el 100% de sus familias producen productos agros ecológicos de alta calidad y rentabilidad para el mercado local y nacional. contando con una adecuada uso sostenible de sus recursos naturales y sea ordenado el desarrollo urbano y rural del distrito con servicios básicos de calidad e infraestructura funcionando que mejoran las condiciones de vida de la población.

### IV. PROPUESTAS DEL PLAN DE ACUERDO LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO



## **Partido Democracia Directa**

El partido Democracia Directa busca que la provincia de Ambo visibilice su progreso donde sus habitantes deben sentir que participan en un gran proyecto local, donde se sienten motivados para superarse y alcanzar una vida digna mejor para ellos y para sus hijos, y nuestra contribución es realizando una administración pública limpia y competitiva con un nivel profesional alto, enfocándonos en las metas locales articulándolas con los planes y acuerdos regionales y nacionales y los programas estratégicos que viene implementando el estado para hacer una intervención articulada.

El Plan se ha elaborado en base a la articulación del Plan Bicentenario, Acuerdo Regional de Huanuco 2007 – 2021, Participación ciudadana y buen gobierno y el Plan de Desarrollo Concertado - PDCL del distrito, en el cual se ha tenido en cuenta los ejes estratégicos que aborda el plan, los cuales son:

- Promoción y Desarrollo de la Producción Agropecuaria, Recursos Naturales y Turismo.
- Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.
- Mejoramiento de la Educación y Promoción de la Identidad Cultural.
- Mejoramiento de Servicios Básicos
- Mejoramiento de la Salud y el Saneamiento Ambiental.
- Desarrollo de capacidades.

### **MEGATENDENCIAS Y TENDENCIAS LOCALES A TENER EN CUENTA:**

La sociedad peruana se desenvuelve en el marco de megatendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana, el nivel regional y local no es ajeno a estos cambios. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo y representan, en unos casos, oportunidades para el progreso en las esferas económica, social y política, pero en otros casos podrían representar circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo a fin de orientar mejor la política de desarrollo y tomar las decisiones más apropiadas.

- Globalización
- Democracia Global:
- Telecomunicaciones y masificación del uso de internet
- Surgimiento de nuevas Potencias Económicas
- La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial
- El envejecimiento demográfico y la migración internacional



## Partido Democracia Directa

- El cambio Climático
- La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales
- El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética
- Profundización de la democratización del Estado y la sociedad civil.
- Interés por fortalecer los gobiernos locales.
- Interés por fortalecer organizaciones de base por parte del Estado y organismos de cooperación.
- Agudización de conflictos sociales y protagonismo político en región

Las tendencias locales en el desarrollo económico - Productivo a tener en cuenta son:

- Creciente demanda de productos agro ecológicos.
- Proceso de globalización y de internacionalización de la economía

Las tendencias locales para los servicios básicos e infraestructura tener en cuenta son:

Política de descentralización del gobierno.

- Mejoramiento de la calidad y tecnología educativa
- Recuperación del rol social del estado (Seguro materno infantil)
- Ampliación del servicio de energía hacia nuestro distrito
- Revolución tecnológica en el sistema de comunicaciones
- Revolución tecnológica en el sistema de comunicaciones
- Mejoramiento y ampliación del sistema vial.
- Creciente cultura de prevención y de gestión de riesgos
- Posibilidad de ejecución de los grandes Proyectos Regionales: Proyecto de Irrigación

### A. DIMENSIÓN SOCIAL

**OBJETIVO:** Promover el mejoramiento de la calidad educativa en el distrito y la modernización de la infraestructura educativa adecuándola a las necesidades de desarrollo social, cultural, económico de las personas y de la comunidad.

Promover el rescate y revaloración de la identidad local distrital como valor fundamental para el desarrollo local.

**OBJETIVO:** Mejorar y ampliar la oferta y la prestación de los servicios básicos de agua, alcantarillado y energía asegurando el acceso de toda la población a estos servicios.



## Partido Democracia Directa

**OBJETIVO:** Preservar la salud integral de la población y el saneamiento ambiental a través de la promoción y aumento de las prácticas de prevención, educación sanitaria y el mejoramiento de la oferta de los servicios de salud.

- Apoyar desde el nivel local el aseguramiento universal de la salud.
- Implementación de un proyecto local de salud preventiva y comunitaria con sistema integral de saneamiento básico urbano y rural, articulado a la provincia y al Proyecto Regional de Salud - PRS
- Elaborar de manera articulada el proyecto educativo local - PEL alineado al PEL de la provincia y el Proyecto Educativo Regional – PER.
- Apoyar en la elaboración de una curricula educativa local con enfoque de interculturalidad que aborde temas como: equidad de género, inclusión y ciudadanía, gestión ambiental y su valoración, gestión del riesgo, competitividad, investigación e innovación.
- Promoción y elaboración articulada de un Programa de Seguridad Alimentaria de acuerdo a las condiciones del distrito, con productos nativos de la localidad y que permita la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.
- Mejorar infraestructura educativa existente.
- Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento educativo y de salud.
- Promover desde la municipalidad prácticas de trabajo comunal.
- Capacitación a la familias en alianza con Salud y educación.
- Se crearán proyectos en los siguientes programas estratégicos que responden a logro de los objetivos del PDCL.
  1. Programa de ampliación y mejoramiento de telecomunicaciones
  2. Programa de ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo
  3. Programa de promoción y gestión de proyectos productivos
  4. Programa de escuela de padres
  5. Programa de fomento educativo
  6. Programa de identidad y fomento cultural y deportivo
  7. Programa de saneamiento básico
  8. Programa de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado
  9. Programa de mejoramiento y ampliación energética
  10. Programa de mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de salud
  11. Programa de fortalecimiento institucional de establecimientos de



## Partido Democracia Directa

Salud.

12. Gestión del plan sectorial de salud en concertación con la red zonal de salud

### B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

**OBJETIVO:** Mejorar la economía de las familias campesinas del distrito a través del aumento, diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria ligada al mercado y autoconsumo; fomentar el turismo como actividad generadora de divisas.

- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas y dinamizar la economía local, desarrollando y ampliando el mercado interno.
- Mejoramiento de la calidad de los productos para el mercado local, regional e internacional.
- Mejorar la productividad.
- Fortalecer las Organizaciones de Productores para tener volúmenes que ofertar.
- Promover la Organización de los productores agropecuarios.
- Información de mercados.
- Capacitación en control de plagas y enfermedades de cultivos y ganado.
- Difundir calendario sanitario, agrícola y pecuario (labores oportunas).
- Organización para el control de plagas y enfermedades
- Se realizarán proyectos específicos en cada uno de los programas propuestos de acuerdo para el logro de los objetivos estratégicos del PDLC:
  1. Programas de capacitación y asistencia técnica a los productores
  2. Programa de mejoramiento de cultivos
  3. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de riego
  4. Programa de desarrollo y fomento pecuario
  5. Programa de articulación económica e impulso a los procesos de transformación productiva
  6. Programa de modernización y gestión empresarial agraria
  7. Desarrollo turístico



## Partido Democracia Directa

### C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

**OBJETIVO:** Ordenar el crecimiento urbano y la modernización de la infraestructura pública local de forma tal que asegure el crecimiento ordenado, integral y sostenido del distrito, incorporando el criterio de gestión de riesgos.

- Mejoramiento y protección de la infraestructura de riego y vial
  - Conservación de suelos para evitar erosión.
  - Tecnología de conservación de suelos.
  - Uso racional del agua
  - Plantear programas de reforestación.
  - Aprovechamiento de los bosques y programas productivos y sociales para mejorar el nivel de vida de la población.
  - Información Climática y monitoreo.
  - Formular el Plan de Contingencias de la Provincia.
  - Capacitación y Asistencia Técnica para generar cultura de prevención
  - Construcción de sistemas de drenaje pluvial en zonas críticas
  - Se elaborarán proyectos específicos actuales para el logro de los objetivos estratégicos.
1. Programa de conservación de recursos naturales
  2. Programa de construcción y mejoramiento de trochas carrozables rurales a centros de producción
  4. Programa de mejoramiento del sistema vial
  5. Programa de mejoramiento de vías urbanas
  6. Programa de construcción - mejoramiento de infraestructura pública y desarrollo urbano
  7. Programa de construcción y mejoramiento de la infraestructura de recreación.
  9. Programa de gestión de riesgos.

Cambio Climático:

- Elaborar un estudio local integrado del cambio climático a fin de asegurar que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas y adoptar las medidas de protección para los impactos nocivos del cambio climático.
- Proponer un Plan para mejorar la capacidad de respuesta para afrontar emergencias relacionadas al cambio climático mediante la sensibilización y la capacitación de las autoridades y la población, la creación de mecanismos que produzcan desembolsos



## Partido Democracia Directa

rápidos de recursos económicos y la respuesta inmediata del sector salud en zonas de alta vulnerabilidad.

- Se planteará el diseño de todas las políticas locales con el enfoque de adaptación al cambio climático

### D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

**OBJETIVO:** Promover el ejercicio de una ciudadanía activa y la revaloración y fortalecimiento del capital social comunitario

- Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones y Gobierno Local.
- Promoción de liderazgos con capacidad de gestión y concertación para el desarrollo.
- Gestión de una Escuela de líderes en alianza con ONGD y otras instituciones que trabajen en el distrito de manera articulada con el gobierno local.
- Promover espacios de participación ciudadana como las comisiones de concertación.
- Apoyar la formulación y actualización de planes locales estratégicos y de contingencia.
- Apoyar y participar en el fortalecimiento de las comisiones e instancias de concertación.
- Promover la formación de Comités de Desarrollo Comunal en centros poblados (CODECOS).
- Fortalecer las rondas campesinas como organización de control.
- Capacitación a las organizaciones sociales en derechos y deberes ciudadanos.
- Promover pasantía e intercambios de experiencias de trabajo Comunal y participación por el desarrollo.
- Elaborar proyectos específicos articulados para los siguientes programas para el logro de sus objetivos estratégicos en esta dimensión:

1. Programa de fortalecimiento de la gobernabilidad local
2. Programa de fortalecimiento institucional sectorial y territorial
3. Programa de Implementación de núcleos cívicos locales

### V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO

Toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. Este derecho está reconocido por los tratados y pactos internacionales, desde la Declaración Universal



## Partido Democracia Directa

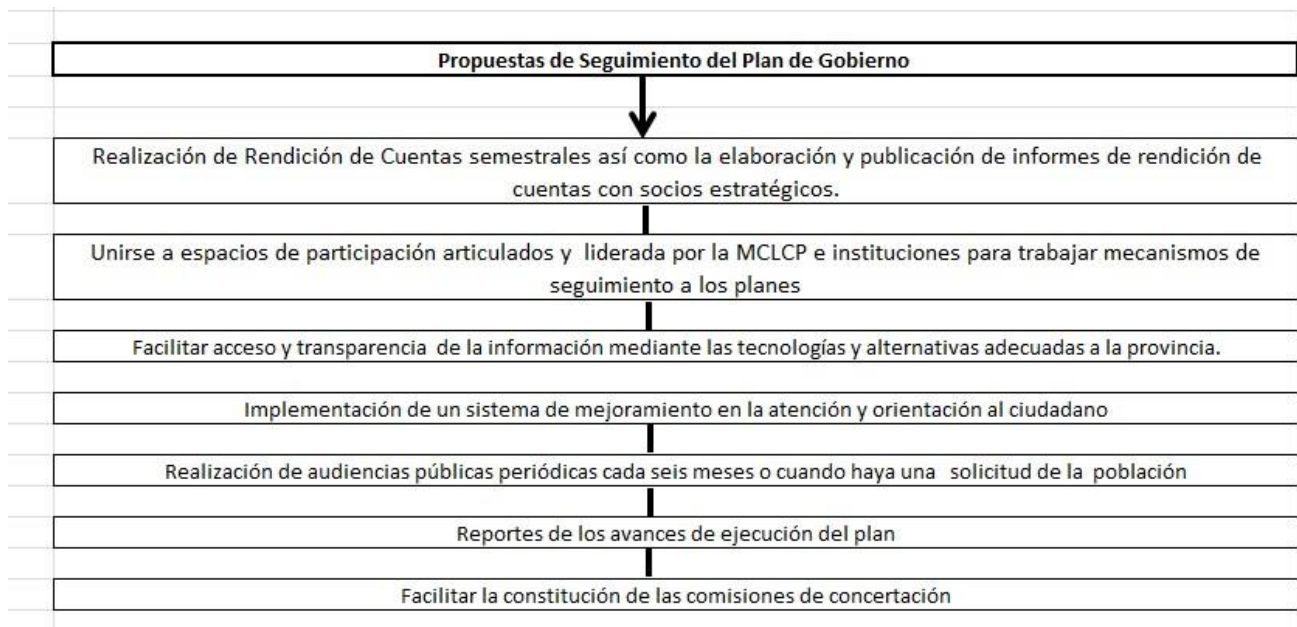
de los Derechos Humanos firmada en 1948 hasta los recientes tratados de protección y promoción de derechos.

La participación ciudadana en los asuntos públicos constituye un derecho fundamental cuyo ejercicio ha ido afirmándose y extendiéndose a lo largo de los años. Este proceso se expresa también en las múltiples formas en que la legislación nacional que reconoce, regula y garantiza la intervención ciudadana en cada una de las fases de las políticas públicas. En tal sentido, constituyen a la vez una responsabilidad cívica para todas las personas e instituciones.

Es en este sentido el partido Democracia Directa busca en toda su propuesta de Plan de gobierno la participación de la ciudadanía con las siguientes acciones:

- Realización de Rendición de Cuentas semestrales así como la elaboración y publicación de informes de rendición de cuentas con socios estratégicos.
- Unirse a espacios de participación articulados y liderada por la MCLCP e instituciones para trabajar mecanismos de seguimiento a los planes.
- Facilitar acceso y transparencia de la información mediante las tecnologías y alternativas adecuadas a la provincia.
- Implementación de un sistema de mejoramiento en la atención y orientación al ciudadano.
- Realización de audiencias públicas periódicas cada seis meses o cuando haya una solicitud de la población
- Reportes de los avances de ejecución del plan.
- Facilitar la constitución de las comisiones de concertación





CARINA CALDERÓN ROMERO.  
"Participemos todos"